

Pasos	3.E- REQUISITOS TRÁMITE CRÉDITO FINANCIAMIENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES (FES)	Comentarios
PARA INICIAR EL TRÁMITE		
1	Llenar solicitud crédito.	
2	Copia u original del último corte "Reporte Créditicio para la entidad con la Autorización" - conocido como "CIC SUGEF" - legible (de todos los participantes).	
3	Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados de todos los participantes.	
4	Constancia de sueldo original con menos de 45 días y reporte "Eventos del SICC PRC01 interno del BCR.", (en caso de codeudores terceros la constancia debe indicar: salario bruto y líquido, fecha ingreso, puesto que desempeña e indicar si está libre de embargos. Además nombre del patrono físico o jurídico y firma de quien emite la certificación).	
5	Última boleta salarial recibida que no corresponda a la semana quinta.	
6	En caso de vivir en unión libre, presentar la declaración de Unión de Hecho.	
7	Garantía suficiente a los márgenes reglamentarios para el monto solicitado.	
8	Justificación de la necesidad de este tipo de crédito.	
CON GARANTÍA FIDUCIARIA		
1	Constancia de sueldo de cada fiador (debe ser asalariado) propuesto y orden patronal.	
2	Fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados y Estudio Sugef.	
CON GARANTÍA HIPOTECARIA		
1	Un original del plano catastrado, certificado y emitido por la oficina del Registro Público de la Propiedad o plano original (cualquiera de los dos). No se aceptan propiedades en proceso de segregación. Si se trata de condominio deberá presentar el plano de la finca.	
2	Certificación de impuestos al día.	
3	Pago de avalúo, contra solicitud de ASOBAN COSTA.	
4	Propiedad a nombre de terceros: 1- En caso de persona física, presentar carta de consentimiento de hipoteca que indique las calidades del dueño registral. 2- En caso de personas jurídicas, adjuntar personería jurídica y acta protocolizada donde los accionistas autoricen el bien para dar en garantía, además de copia del representante legal. Previamente debe consultar al Ente Resolutor la aprobación para poder recibir el bien en garantía.	
5	Para compra de lote en verde, debe presentar carta de disponibilidad de agua y verificación de electricidad.	
CON GARANTÍA APORTE ORDINARIO		
1	Consultar saldo en la Unidad de Ahorro y Crédito de ASOBAN COSTA.	
2	Se exime de los puntos 2 y 4 indicados en el título " PARA INICIAR EL TRÁMITE".	
DE PARTE DE LA INSTITUCION SE REQUIERE		
1	Proforma expedida por la universidad de los costos de la carrera y presentación del programa oficial de la carrera indicando: -Especialidad Materias que comprende Duración Requisitos académicos costos de la carrera indicación de la fecha en que planea concluir la carrera. -Certificación o constancia oficial del record académico.	
2	Financiamiento de trabajos finales de graduación, se debe indicar: -Constancia de aprobación del proyecto Presupuestos por rubros cronograma del proyecto indicación de la forma de pago de intereses y capital.	
PARA FORMALIZAR EL CRÉDITO		
1	Certificación de impuestos al día en caso de estar vencida.	
2	Trámite aseguramiento del bien inmueble y póliza protección crediticia en caso de acumulados mayores o iguales a ₡75.0 MM (deudor y codeudor). En el caso de la póliza de protección crediticia, podría incurrirse en un costo de exámenes si el Ente Asegurador lo solicita.	
3	Certificación de las deudas a cancelar proyectada según requerimientos de ASOBAN COSTA.	

ASPECTOS GENERALES: Para financiamiento con garantía real es necesario una Antigüedad de 6 meses en plaza fija en el Conglomerado y 6 meses de afiliación continua

ASOBAN COSTA SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR DOCUMENTOS O INFORMACIÓN ADICIONAL EN CASO DE SER NECESARIO.

NOTA IMPORTANTE: Estudios a realizarse en Costa Rica, en centros de estudios reconocidos por el M.E.P.